



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00750193- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Garay

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María GARAY (Leg 50.002).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Garay fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Fonética y Fonología II - Sección Inglés - RD-2024-1612-E-UNC-DEC#FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Práctica de la Pronunciación del Inglés - Sección Inglés- a la Profesora María GARAY (Leg 50.002) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 11 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

